

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2281** *TREVI SERVICIOS Y OBRAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 202/09, dimanante de los Autos 207/09, a instancia de Rocío Pilar Contador Blas y Ángela Pedraza Pérez, contra Trevi Servicios y Obras SL, en la que con fecha 26/01/10 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad en situación de Insolvencia por el principal de 479,54 euros más 143,86 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100004987-1